

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.08/2024

14/02/2025

	FASE 1				FASE 2	TOTAL	
	a) Notas del Grado y Máster: (Se exige nota media ponderada de grado y máster superior al 7,5) (0-5)	b) Calificación en el Doctorado: (0-15)	c) Experiencia en las técnicas necesarias para el proyecto: (0-5)	d) Certificado de discapacidad (0-2)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-27 puntos)		BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)
J*cq** *n* P*r*z P*z**	0,5	12	1,5	0	14	NR	14
N*r** G**t*** *z*	3	15	5	0	23	NR	23

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

2. Entrevista personal: se convocará mínimo a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

**NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).**

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).